



Dear HISD Parent,

I am writing about the recent change in Texas law that went into effect on Jan. 1, 2016, regarding carrying firearms in open view in some locations. I would like to reassure you that HISD has never allowed handguns or other prohibited weapons to be carried into any of our schools or educational facilities.

I would also like to assure you that the safety of your child is our top priority, and we are taking every precaution to keep them out of harm's way.

School grounds have been considered "gun-free" zones under the federal Gun-Free Schools Act that was enacted more than 20 years ago. Texas law also does not permit handguns or certain other weapons to be taken into any school buildings or carried anywhere that school-sponsored activities are taking place. Handguns and firearms are not allowed at any school-sponsored activities, regardless of whether the events or activities take place on or off school property or on school passenger vehicles like school buses.

District officials are continuing to review the new Open Carry Law, and we will keep you informed regarding the implementation of this new law in HISD.

Meanwhile, should you see any suspicious activity on or around your child's campus or anywhere in the district, please call HISD police at 713-892-7777 (24 hours a day) or call 911. If you have any questions, please do not hesitate to call the school.

Best regards,

Dr. Shirley Rose Gilliam, Principal



Estimados padres de HISD:

Les escribo en conexión con el reciente cambio de las leyes de Texas que entró en vigor el 1.º de enero de 2016, sobre el derecho a portar armas de fuego en público en algunos lugares. Quiero asegurarles que HISD nunca ha permitido que se porten pistolas u otras armas prohibidas en ninguna de nuestras escuelas o instalaciones educativas.

También deseo recordarles que la seguridad de sus hijos es nuestra principal prioridad, y estamos tomando todas las precauciones para protegerlos.

Las propiedades escolares han sido consideradas zonas libres de armas de fuego desde que se promulgó la Ley de Escuelas Libres de Armas de Fuego hace ya más de veinte años. Las leyes de Texas prohíben también que se porten pistolas o determinados tipos de armas en edificios escolares o en cualquier sitio donde se estén llevando a cabo actividades patrocinadas por una escuela. Esta prohibición rige independientemente de que las actividades tengan lugar en propiedad escolar o en algún otro sitio, o en vehículos de pasajeros escolares, por ejemplo, los autobuses escolares.

Los funcionarios del distrito continúan analizando la nueva Ley de Porte de Armas en Público, y nos comunicaremos con ustedes para mantenerlos informados sobre la implementación de esta nueva ley en HISD.

Mientras tanto, si ven algún tipo de actividad sospechosa en la escuela de su hijo, en los alrededores de la escuela o en cualquier sitio del distrito, por favor llamen a la policía de HISD al 713-892-7777 (las 24 horas) o marquen el 911. Si tienen alguna pregunta, no duden en llamar a la escuela.

Atentamente,

Dra. Shirley Rose Gilliam, Directora